

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

En la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Texcoco, sita en Prolongación de Arteaga 406, Colonia San Pedro, en Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día once de febrero del año dos mil catorce se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes del órgano de gobierno al que fueron oportunamente citados, a fin de celebrar la séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTex), sus integrantes, la **El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla**, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, suplente del **Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal**, Presidente de la Junta Directiva; **Arq. Jorge Mañón López**, Analista Especializado de la UIPPE, suplente del **Mtro. Erasto Martínez Rojas**, Secretario de Finanzas del GEM; el **Lic. Jorge Cornejo Buendía**, Subdirector de Finanzas de la CGUTyP, suplente del **Mtro. Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, **Dr. Carlos Genaro Vega Vargas**, Miembro Distinguido de la Comunidad Científica; **Dr. Vicente Espinosa Hernández**, Suplente del **Dr. Onésimo Hernández Lerma**, Miembro Distinguido de la Comunidad Científica; el **L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Comisario de la Junta Directiva; y el **Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda**, Rector de la UPTex; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. (sexta sesión ordinaria)
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Presentación del presupuesto de operación 2014 asignado a la UPTex
 - 4.2 Autorización del Programa Operativo Anual 2014 de la UPTex
 - 4.3 Se solicita al Órgano de Gobierno la autorización para realizar los traspasos internos que se requieran en el ejercicio fiscal 2014
 - 4.4 Autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2014 de la UPTex.

- 4.5 Presentación y en su caso autorización de las cuotas y tarifas ejercicio 2014
 - 4.6 Solicitud y en su caso autorización para exentar parcial o totalmente del pago de inscripción y reinscripción, hasta un máximo de 35 alumnos por cuatrimestre durante el ejercicio fiscal 2014
 - 4.7 Solicitud al Órgano de Gobierno de autorización para la incorporación de la UPTex a la póliza del seguro Institucional del Gobierno del Estado de México.
5. Asuntos en cartera
- 5.1 Seguimiento de Acuerdos
 - 5.2 Informe de Actividades 2013
 - 5.3 Presentación de los estados financieros del mes de noviembre y previos del mes diciembre de 2013
6. Asuntos Generales
- 6.1 Presentación del estado que guardan las gestiones para la donación del terreno en que será construida la Universidad
 - 6.2 Traspasos Internos realizados en los meses de noviembre y previo de diciembre de 2013
 - 6.3 Informe de los avances de metas al cuarto trimestre de 2013

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 Lista de asistencia y verificación del quórum

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, solicitó al Secretario de la junta tomar asistencia. Al recibir la información de que existía quórum legal para llevar a cabo la reunión, declaró legalmente instalada la sesión, en segunda convocatoria; notificando a los presentes que con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los acuerdos que en la asamblea se tomen, surten plenos efectos legales.

2 Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

A solicitud del **Dr. Bartolo Jaramillo Puebla**, Presidente Suplente del órgano de gobierno, el Secretario dio lectura al orden del día, mismo que fue sometido a consideración del pleno. En este punto, el Secretario de la Junta solicitó a los miembros, la anuencia para eliminar el punto marcado como "4.2 Autorización del Programa Operativo Anual 2014 de la UPTex", en función de que las metas ligadas al presupuesto de operación, ya han sido presentadas.

El Presidente Suplente sometió a consideración el cambio, mismo que fue aprobado, por lo que el orden del día quedó de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. (sexta sesión ordinaria)
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Presentación del presupuesto de operación 2014 asignado a la UPTex
 - 4.2 Solicitud al Órgano de Gobierno la autorización para realizar los traspasos internos que se requieran en el ejercicio fiscal 2014
 - 4.3 Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014 de la UPTex.
 - 4.4 Presentación y en su caso autorización de los precios y tarifas del ejercicio 2014 para la UPTex
 - 4.5 Solicitud y en su caso autorización para exentar parcial o totalmente del pago de inscripción y reinscripción, hasta un máximo del 6% de la matrícula total de alumnos por cuatrimestre durante el ejercicio fiscal 2014
 - 4.6 Solicitud al Órgano de Gobierno de autorización para la incorporación de la UPTex a la póliza del seguro Institucional del Gobierno del Estado de México.
5. Asuntos en cartera

- 5.1 Seguimiento de Acuerdos
- 5.2 Informe de Actividades 2013
- 5.3 Presentación de los estados financieros del mes de noviembre y previos del mes diciembre de 2013
- 6. Asuntos Generales
 - 6.1 Presentación del estado que guardan las gestiones para la donación del terreno en que será construida la Universidad
 - 6.2 Traspasos Internos realizados en los meses de noviembre y previo de diciembre de 2013
 - 6.3 Informe de los avances de metas al cuarto trimestre de 2013

El Presidente Suplente sometió al pleno de la Junta Directiva, la propuesta, misma que fue aprobada en los términos solicitados generándose el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-007/001/2014. La Junta Directiva aprueba por unanimidad el orden del día de la séptima sesión ordinaria.

3 Lectura y en su caso aprobación, de las actas de las sesiones anteriores

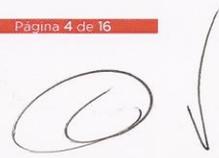
El Presidente Suplente, comentó que en virtud de que el acta de la sexta sesión ordinaria, se encuentra debidamente firmada por todos los consejeros y su contenido era del conocimiento de todos los asistentes solicitó que se obviara su lectura y en consecuencia se generó el siguiente acuerdo.

UPTex/SO-007/002/2014. La Junta Directiva aprueba por unanimidad el acta de la sexta sesión ordinaria.

4 Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el órgano de gobierno

4.1 Presentación del presupuesto de operación 2014 asignado a la UPTex

El Secretario del órgano de gobierno, dio lectura al fundamento legal de este tema y señaló que se anexó a las carpetas de la junta directiva ejemplar de los documentos



que respaldan este punto, es el caso de la Gaceta del Gobierno y un desglose del presupuesto asignado por capítulo de gasto.

El representante de la SEP manifestó que en próximos días se conocerá el presupuesto asignado por el Gobierno Federal a la UPTex, por lo que en caso de existir diferencias, están deberán ser presentadas al órgano de gobierno para realizar los trámites conducentes.

Los consejeros asintieron la propuesta, por lo que el Presidente Suplente sometió a consideración y aprobación el acuerdo, mismo que se estableció en los siguientes términos:

Acuerdo UPTex/SO-007/003/2014. La Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad, en lo general el presupuesto asignado a la UPTex para el ejercicio 2014, por un monto de \$15'568,543.00 (quince millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y tres pesos).

4.2	Solicitud al Órgano de Gobierno de la autorización para realizar los traspasos internos que se requieran en el ejercicio fiscal 2014.
-----	---

El Secretario del órgano de gobierno, dio lectura al fundamento legal de este punto y señaló que este acuerdo se somete a consideración en seguimiento a la práctica habitual que permite agilizar el desarrollo de las actividades cotidianas de la institución.

El Comisario de la junta, reiteró que con base en el artículo 317 de Código Financiero es procedente autorizar lo aquí solicitado, en la inteligencia de reportar bimestralmente al órgano de gobierno las acciones realizadas en este rubro.

Por lo anterior el Presidente Suplente, sometió a consideración y aprobación el acuerdo que se tomó en los siguientes términos:

UPTex/SO-007/004/2014: La Junta Directiva con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero aprueba que se realicen los traspasos internos que se requieran durante el ejercicio fiscal 2014, instruyendo a dar cuenta de los mismos en la sesión inmediata siguiente a su realización.

4.3	Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014 de la UPTex
-----	---

Después de exponer el fundamento legal de este punto, el Secretario señaló que se han considerado y previsto las medidas de contención del gasto, las medidas de austeridad y la normativa en materia de adquisiciones.

El Presidente Suplente señaló que a iniciativa del Comisario es prudente que se incluya que el programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para hacerlo congruente con lo establecido en la normatividad estatal.

El Comisario de la Junta, preguntó acerca del cumplimiento de lo establecido por el sistema COMPRAMEX, por ello el área administrativa de la UPTex presente en la sesión, hizo los comentarios pertinentes, para aclarar al detalle la información presentada.

Después de discutido el punto se aprobó el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-007/005/2014: La Junta Directiva con fundamento en el artículo 19 fracción III del reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos, aprueba en lo general el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la UPTex para 2014.

4.4	Presentación y en su caso autorización de los precios y tarifas del ejercicio 2014 para la UPTex
-----	--

El Secretario de la Junta dio lectura al fundamento legal de este punto y expuso a los consejeros que se hizo la actualización de los montos a pagar en función de los salarios mínimos generales para 2014, así mismo; señaló que se adicionaron cuotas que no se consideraron el ejercicio fiscal pasado y que por el funcionamiento de la institución son necesarias en 2014.

Con la anuencia del Presidente Suplente, dio lectura a las cuotas propuestas, las que fueron validadas por los asistentes.

El Presidente Suplente de la junta señaló que para ser congruentes con lo que establece la normatividad, la autorización del órgano de gobierno sea por los "precios y tarifas" que se cobrarán por los servicios que prestará la UPTex.

El Comisario de la Junta reiteró la necesidad de hacer del conocimiento de la Secretaría de Finanzas del GEM, los mencionados precios y tarifas, por lo que instruyó al Secretario de la Junta a realizar las acciones correspondientes.

Por lo aquí citado se generó el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-007/006/2014: La Junta Directiva con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el año 2014, aprueba por unanimidad los precios y tarifas por los servicios que prestará la UPTex para el ejercicio 2014, mismas que deberán ser presentadas a la Secretaría de Finanzas para hacerlas de su

conocimiento, e informar a este órgano colegiado sobre la respuesta de la Secretaría de Finanzas en la próxima Sesión.

4.5	Solicitud y en su caso autorización para exentar parcial o totalmente del pago de inscripción y reinscripción, hasta un máximo del 6% de la matrícula total de alumnos por cuatrimestre durante el ejercicio fiscal 2014
-----	--

El Secretario de la Junta dio lectura al fundamento legal de este punto y expuso que en función del análisis realizado al comportamiento de la matrícula y del número creciente de alumnos que enfrentan dificultades económicas para liquidar sus cuotas de inscripción, se solicita aumentar en 2% el número de apoyos de exención de pago que actualmente realiza la UPTex para llegar a un máximo de 6% del total de matrícula, durante el ejercicio 2014.

Con la anuencia del Presidente Suplente, el Secretario comentó que es importante apoyar a los alumnos de bajos recursos económicos, capacidades diferentes y de excelencia académica.

El Comisario de la Junta Directiva solicitó que se envíe a los consejeros una copia de los criterios que se tomaron para la asignación de esos beneficios.

El Dr. Genaro Vega, solicitó conocer la distribución y origen de las becas otorgadas a los alumnos, para ponderar las condiciones y estar en aptitud de tomar medias para que más alumnos resulten beneficiados con los apoyos que otorgan la diferentes instancias de gobierno, ya que es una condición muy importante al momento de someterse a las evaluaciones y acreditaciones de los programas educativos, para certificarlos como PE de calidad.

Por lo aquí citado se generó el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-007/007/2014: La Junta Directiva aprueba por unanimidad el apoyo de la exención parcial o total del pago de inscripción y reinscripción para un máximo del 6% de la matrícula de la UPTex para el ejercicio 2014, debiendo de informar a los consejeros los criterios para la asignación de este beneficio.

4.6	Solicitud al Órgano de Gobierno de autorización para la incorporación de la UPTex a la póliza del seguro institucional del Gobierno del Estado de México.
-----	---

El Secretario de la Junta dio lectura al fundamento legal de este punto y expuso que el proceso de regularización de la estructura administrativa de la UPTex, requiere la autorización del órgano de gobierno para realizar los trámites de incorporación a la

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Juan...' and several other initials and marks.

A large handwritten signature or mark at the bottom right of the page, possibly a stamp or official signature.

póliza del seguro institucional que el Gobierno del Estado de México tiene con la aseguradora Met Life.

El Comisario de la Junta solicitó atentamente que se envíe a los integrantes una copia del documento que avale la suficiencia presupuestal para esta partida, con el afán de soportar lo aquí citado.

Por lo aquí citado se generó el siguiente acuerdo:

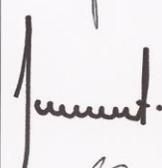
UPTex/SO-007/008/2014: La Junta Directiva con fundamento en artículo 4 de las Disposiciones para la Operación del Seguro de Separación Individualizado, el artículo 8 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y el artículo 14 del Reglamento de la Ley para la Contratación Pública del Estado de México y Municipios, aprueba por unanimidad la incorporación de la Universidad Politécnica de Texcoco a la póliza de seguro institucional del Gobierno del Estado de México.

5 Asuntos en cartera

5.1 Seguimiento de Acuerdos

El Presidente Suplente, dio instrucciones al Secretario para dar lectura al avance en el cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Junta Directiva conforme a la información:

No	Acuerdo	Avances
7	<p><i>UPTex/SO-001/016/2013</i></p> <p><i>La H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprueba por unanimidad la oferta educativa de la Universidad Politécnica de Texcoco: Profesional Asociado en Automatización y Control; Ingeniería Robótica; Profesional Asociado en Soporte Técnico y Mantenimiento Electrónico; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; Profesional Asociado en Administración y Gestión de PyMES; y Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES; asimismo, autoriza que el Encargado de Despacho de la Rectoría de la Universidad Politécnica de Texcoco realice ante las instancias correspondientes; los trámites de registro de la Universidad Politécnica de Texcoco y de los programas académicos de Profesional Asociado en Automatización y Control; Ingeniería Robótica; Profesional</i></p>	<p>Mediante oficio: 514.1.2362/2013 el Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, hizo del conocimiento de la UPTex, que a partir del 15 de Diciembre de 2013, todos los asuntos que se venían atendiendo en la Coordinación de Universidades Politécnicas, serían atendidos directamente en la CGUTyP, por lo que mediante Oficio 205BQ/REC/015/2014, del 23 de enero de 2014, se solicitó al Coordinador Académico y de Desarrollo de la CGUTyP, información acerca del avance en el trámite.</p> <p>Anexos 1 y 2</p> <p>Estatus: En proceso</p>

Y







	<p>Asociado en Soporte Técnico y Mantenimiento Electrónico; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; Profesional Asociado en Administración y Gestión de PyMES; y Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES</p>	
<p>2</p>	<p>UPTex/SO-001/019/2013</p> <p>La H. Junta Directiva acordó que el Rector realice las gestiones ante la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP), para que de manera oficial se determine la estructura orgánica que le corresponde de acuerdo a su matrícula, con los tabuladores correspondientes; para posteriormente realizar las gestiones ante la Dirección General de Innovación, del G.E.M., para su autorización.</p>	<p>Mediante oficio 205/BQ/REC/2014 del 20 de enero de 2014 se solicitó al Director General de Innovación del GEM el dictamen favorable para la aprobación de la estructura orgánica de la UPTex.</p> <p>Anexo 3</p> <p>Estatus: En proceso</p>
<p>3</p>	<p>UPTex/SO-001/021/2013</p> <p>La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de 17 millones de pesos, provenientes de economías de ejercicios anteriores de los recursos federales autorizados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2012 (FAM-2012), destinados a la construcción del edificio LTI.</p>	<p>Se recibió del IMIFE el Convenio de Colaboración para construcción de la obra y se está tramitando la autorización de pago para que el recurso sea depositado a la UPTex e iniciar con los trámites de la ampliación.</p> <p>Estatus: En proceso</p>
<p>4</p>	<p>UPTex/SO-002/003/2013</p> <p>La H. Junta Directiva autoriza al Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, que someta a revisión y en su caso aprobación de las áreas jurídicas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, los siguientes reglamentos, a efecto de que una vez aprobados se sumen a la normatividad de la Universidad Politécnica de Texcoco: Reglamento del Consejo de Calidad; Reglamento de Alumnos; Reglamento de Titulación; Reglamento de Servicio Social; y Reglamento del Centro de Información y Documentación y una vez autorizados, publicarlos.</p>	<p>Estatus: En proceso</p>
<p>5</p>	<p>UPTex/SO-003/003/2013</p> <p>La H. Junta Directiva autoriza a la UPTex la aplicación del concepto de inscripción complementaria por 5 Salarios mínimos de la</p>	<p>Mediante el oficio UPTEX/205BR/REC/165/2013 se solicitó a la Dirección General de Política Fiscal, la autorización de la tarifa propuesta y mediante el oficio 203121000/186/2013 la</p>

Y







	<p>zona, adicional al pago de sus recursos, que sustituya a la inscripción normal, para aquellos alumnos que estén en el supuesto de inscribirse exclusivamente con el fin de regularizarse y a lo más cursar una materia de su ciclo correspondiente; e instruye al Rector a reportar este concepto a la Secretaría de Finanzas.</p>	<p>Secretaría de Finanzas, tuvo por presentada la tarifa.</p> <p>Estatus: Concluido</p> <p>Anexo 4</p>
6	<p>UPTex/SO-004/003/2013</p> <p>La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$708,612.00 (setecientos ocho mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.) de recursos federales provenientes del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.</p>	<p>Mediante oficio 203200/2992/2013 se recibió la autorización presupuestal</p> <p>Estatus: Concluido</p> <p>Anexo 5</p>
7	<p>UPTex/SO-004/004/2013</p> <p>La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas de un ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$232,104.00 (doscientos treinta y dos mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.) de recursos federales provenientes del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de la SEP.</p>	<p>Estatus: Concluido</p> <p>Anexo 5</p>
8	<p>UPTex/SO-005/005/2013</p> <p>La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$1'022,021.29, correspondiente a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS 2012)</p>	<p>Mediante oficio 203200/2993/2013 se recibió la autorización presupuestal</p> <p>Estatus: Concluido</p>
9	<p>UPTex/SE-003/002/2013</p> <p>La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$1'425,730.20, financiada con recursos federales del programa Cruzada Nacional contra el Hambre (SINHAMBRE), dentro del capítulo 4000.</p>	<p>Mediante oficio 203200/2993/2013 se recibió la autorización presupuestal</p> <p>Estatus: Concluido</p>

Y
 J. J. J.
 G.
 R.
 R.

○

Una vez que se realizaron los comentarios pertinentes, entre los que destacó voluntad de los consejeros de agilizar las gestiones para el oportuno desahogo de los puntos ante las instancias que representan.

UPTex/SO-007/009/2014: La Junta Directiva aprueba por unanimidad, dar por presentado el seguimiento de acuerdos de la séptima sesión ordinaria.

5.2 Informe de Actividades 2013

El Rector, señaló que por tratarse del informe anual de actividades, invitó a los miembros de la comunidad universitaria a conocer mediante una presentación las principales acciones realizadas durante 2013, por lo que conforme al documento que se adjunta, se presentó el informe.

Después de los mencionados comentarios y precisiones, la Junta Directiva emitió el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-007/010/2014 La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el informe de actividades 2013.

5.3 Presentación de los estados financieros de los meses de noviembre y preliminares de diciembre de 2013

El Secretario presentó este punto dando lectura a su fundamento legal y acto seguido; el Presidente Suplente, solicitó la intervención del Comisario del órgano de gobierno para conocer su posición sobre los documentos financieros que se ponen a consideración del órgano de gobierno.

El Comisario de la Junta señaló que el despacho externo que está realizando la auditoría a los estados financieros, ha concluido de manera preliminar sus trabajos y que se esperan buenos resultados.

El Presidente Suplente preguntó si existían comentarios adicionales; al no haberlos, dio por presentados los estados financieros de los meses de octubre y preliminares de noviembre del 2013, respectivamente, generando el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-007/011/2013 La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentados los estados financieros de la UPTex, correspondientes a los meses de noviembre y preliminares de diciembre de 2013.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. J. J.' and several other initials.

6 Asuntos generales

6.1 Presentación del estado que guardan las gestiones para la donación del terreno en que será construida la Universidad.

El Secretario expuso los avances que se tienen, así como las reuniones que se han sostenido y se entregó a los miembros de la Junta Directiva una copia del plano que considera viable para que conozcan el predio que se está gestionando, con la descripción de las 22 hectáreas que se ubican en las inmediaciones del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario.

El Dr. Vicente Espinosa, destacó que es necesario que considere la pertinencia de los nuevos programas educativos que pueden ser afines a la vocación industrial de la región y considerar de manera muy especial la instalación del aeropuerto lo que acarreará beneficios y oportunidades a la juventud.

El representante de la Secretaría de Finanzas, instó al Secretario de la Junta a preparar un documento que resuma las necesidades y condiciones que el predio propuesto tiene para que en el corto plazo, los funcionarios involucrados puedan tomar una decisión sobre el particular y así iniciar los trabajos para la transferencia legal del predio a la UPTex.

El representante de la CGUTyP, manifestó que también debe darse prioridad al asunto, para que la UPTex pueda participar en los fondos concursables

6.2 Traspasos internos realizados en los meses de noviembre y previo del mes de diciembre de 2013.

El Secretario presentó en este punto el informe de los traspasos realizados durante los meses noviembre y previo del mes de diciembre de 2013.

Con fundamento en el acuerdo **UPTex/SO-001/006/2013**, en el que la H. Junta Directiva autoriza a este organismo *realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2013, debiendo informar de estos en la sesión inmediata posterior a los meses en los que se realizaron*, informó a esta junta sobre los que se llevaron a cabo durante el bimestre noviembre- diciembre de 2013.

6.3 Avance de las metas al cuarto trimestre de 2013.

El Secretario hizo referencia a los anexos que describen los avances en el sistema SIPREP, el cual fue revisado por los consejeros, sin que hubiera mayores comentarios al respecto.

Y
J
S
R
J
O

O

Una vez que se hubieron agotado los puntos del orden de día, el **Dr. Bartolo Jaramillo Puebla**, Presidente Suplente del órgano de gobierno, preguntó a los asistentes si había algún punto adicional que tratar a lo que respondieron que no, por lo que agradeció a los asistentes su colaboración y presencia y acto seguido; se trasladaron al recinto anexo para desahogar la presentación del informe de actividades 2013 y con ello se dio por **concluida la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del día de la fecha.**

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Acuerdo	Descripción	Requiere seguimiento
UPTex/SO-007/001/2014	La Junta Directiva aprueba por unanimidad el orden del día de la séptima sesión ordinaria	No
UPTex/SO-007/002/2014	La Junta Directiva aprueba por unanimidad el acta de la sexta sesión ordinaria.	No
UPTex/SO-007/003/2014	La Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad, en lo general el presupuesto asignado a la UPTex para el ejercicio 2014, por un monto de \$15'568,543.00 (quince millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y tres pesos).	Si
UPTex/SO-007/004/2014	La Junta Directiva aprueba por unanimidad que se realicen los traspasos internos que se requieran durante el ejercicio fiscal 2014, instruyendo a dar cuenta de los mismos en la sesión inmediata siguiente a su realización.	Si
UPTex/SO-007/005/2014	La Junta Directiva aprueba por unanimidad el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la UPTex para 2014.	No

Y
 fund.
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

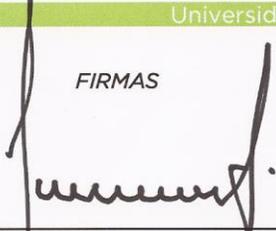
[Handwritten signature]

<p>UPTex/SO-009/006/2014</p>	<p>La Junta Directiva con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el año 2014, aprueba por unanimidad los precios y tarifas por los servicios que prestará la UPTex para el ejercicio 2014, mismas que deberán ser presentadas a la Secretaría de Finanzas para hacerlas de su conocimiento.</p>	<p>Si</p>
<p>UPTex/SO-007/007/2014</p>	<p>La Junta Directiva aprueba por unanimidad el apoyo de la exención parcial o total del pago de inscripción y reinscripción para un máximo del 6% de la matrícula de la UPTex para el ejercicio 2014.</p>	<p>No</p>
<p>UPTex/SO-007/008/2014</p>	<p>La Junta Directiva con fundamento en artículo 4 de las Disposiciones para la Operación del Seguro de Separación Individualizado, el artículo 8 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y el artículo 14 del Reglamento de la Ley para la Contratación Pública del Estado de México y Municipios, aprueba por unanimidad la incorporación de la Universidad Politécnica de Texcoco a la póliza de seguro institucional del Gobierno del Estado de México.</p>	<p>No</p>
<p>UPTex/SO-007/009/2014</p>	<p>La Junta Directiva aprueba por unanimidad, dar por presentado el seguimiento de acuerdos de la séptima sesión ordinaria.</p>	<p>No</p>
<p>UPTex/SO-007/010/2014</p>	<p>La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el informe de actividades 2013.</p>	<p>No</p>
<p>UPTex/SO-007/011/2014</p>	<p>La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentados los estados financieros de la UPTex, correspondientes a los meses de noviembre y preliminares de diciembre de 2013.</p>	<p>No</p>

Y


①

FIRMAS



DR. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA

Subdirectora de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior
Suplente del Lic. Raymundo Martínez Carbajal, Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de México y Presidente de la Junta Directiva.



ARQ. JORGE MAÑON LÓPEZ

Analista especializado de la UIPPE,
suplente del Mtro. Erasto Martínez Rojas,
Secretario de Finanzas



LIC. JORGE CORNEJO BUENDÍA

Subdirector de Finanzas de la CGUTyP
suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria
Coordinador General de la CGUTyP



DR. VICENTE ESPINOSA HERNÁNDEZ

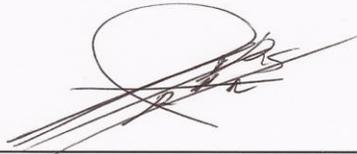
Miembro distinguido de la comunidad
científica.



DR. CARLOS GENARO VEGA VARGAS

Miembro distinguido de la comunidad
académica





L.A.E. RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
Director de Control y Evaluación "A-II" y
Comisario de la H. Junta Directiva



**MTRO. CARLOS OSCAR ESPINOSA
CASTAÑEDA**
Rector de la UPTex y
Secretario de la Junta Directiva.

Esta hoja de firmas, es parte del acta de la séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, celebrada el 11 de febrero de 2014, la cual consta de 16 fojas útiles, escritas por uno de sus lados.